



No se publica los días siguientes á festivos.

Domingo 15 de Noviembre de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25'.

EN LA REDACCION

LA GUERRA!

Confusas, en demasia, son ciertamente las noticias que el telégrafo nos trae, de la cruenta lucha que estamos sosteniendo en Cuba y Filipinas contra los enemigos de la integridad del territorio Nacional.

Tienen sí, esas noticias un triste privilegio. Han vuelto á llenar de sombras los juicios de la opinión. Pero, ¿dónde está esa opinión, se nos dirá? En la coincidencia de todas las noticias; en la manifestación unánime de toda la prensa. En la concisión y el laconismo del parte oficial.

Aún bien no abandona el general Weyler la línea base; aún no se oculta en lo desconocido, vuelve á Guanajay un jefe de E. M. del cuartel general y pide á toda prisa, un vapor que conduzca los heridos á la capital de la Isla. Entre tanto continúa el eco de las detonaciones que producen el fuego de cañón y fusilería en las lomas de Rubí y en la Gobernadora.... Y queda en pie la duda, la incertidumbre: incertidumbre y confusión que anuncia el anuncio escueto del general, que tiene heridos de los cuales pretende desposeerse porque estorban su acción y no quiere enviarlos á la Ambulancia ó á las enfermerías. Ordena que se lleven á la Habana.... No da más detalles, pero la ansiedad que ha producido fué penosísima y sorprendente.

De tan brusco hecho surgen á la mente ideas payorosas que sumen en un mar de confusiones. ¿Es posible que el enemigo tomase posiciones y se atreviese á defenderlas en frente de numerosas tropas establecidas en la trocha y cuatro columnas leales por retaguardia? ¿Podría llegar á tanto su audacia?

Y luego leyendo los despachos, un general y el número de oficiales heridos de que nos hablan ¿no representa un combate formal y de importancia relativa? Esa conducción de heridos á la Habana, cuando parece lógico transportarlos á Umanay, á Bramales ó á cabañas que están más cerca, y es camino más cómodo y debe estar libre á juzgar por las columnas que sobre él se mueven ¿qué significa? ¿Dejamos quizá de dominar plenamente en ese punto? ¿Se confirmará la hipótesis, repetida por barcos, de que el núcleo de las huestes de Maceo ha logrado rebasar el circuito que nuestras tropas convaron? Entonces... hemos tenido una desgracia. Hay que volver á intentar el movimiento envolvente.

Hay que suspender toda idea de pesimismo esperar, aunque la contrariedad sea sensible.

De Filipinas no son más halagüeñas las noticias.

También el general en Jefe está en el teatro de operaciones y personalmente dirige la campaña. Se propone asegurar la comunicación con ambos Cavites, escalar fuerzas y fortificar el cruce del camino de Todón á Novelata y Bacoar y la línea de este punto y Biñán; su objetivo es, sin duda alguna recuperar á Imus si lo consigue el general ha vencido y la insurrección habrá sufrido un golpe de muerte, porque el interés capital de la insurrección filipina radica hoy allí. Claro es, que esto no quiere decir que recobrando á Imus se habrá terminado la guerra y aniquilado la insurrección; pero si quiere decir que se ha vencido. La pacificación completa es otra cosa, no depende sólo de los efectos del «Mañser» y del «González Orotina», corresponde á otro orden de medidas y operaciones que no están al alcance exclusivo de las armas.

La sangre vertida para lograr el objetivo es el precio con que se adquiere, podrá ser cara, enorme, sensible, pero no es más que el precio y con tal de poseerlo no hay más remedio que invertirlo. Sólo así es la victoria: solo así se ha vencido.

Por ahora nada de esto ocurre: hasta aquí estamos haciendo gasto de hombres

y dinero y aunque se prevé el resultado aún no lo tocamos de cerca por desgracia.

Tal es la marcha que llevan las cosas. Es indudable que se advierten deficiencias y que se notan errores, pero apuntados por nosotros, serían calificadas de atrevidos y producto de la petulancia; por más que al ocuparnos de ellos consultemos antes las enseñanzas, de Almirante y Villamartin aplicables á las noticias oficiales de la guerra.

Hermosa transición

Antes de la desamortización y en los tiempos antiguos la nobleza y el clero con sus inmensas riquezas eran los que en las grandes crisis y necesidades de la patria ofrecían al Gobierno de la Nación sus grandes recursos y formaban una fuerza poderosísima dentro del orden social; el pueblo entonces solo contribuía con el tributo de su sangre. Mas, hoy cambiaron las cosas y los actuales acontecimientos están demostrando que si los de arriba perdieron en poder, eso mismo ganaron en consideración los de abajo, y la nivelación de las clases, en cuanto es posible, va efectuándose paulatinamente, pero en creciente progresión. El hecho del empréstito que embarga al presente la atención nacional demuestra la prosperidad y la energía del pueblo español sin distinción de ningún género. Desde el pequeño accionista que entrega al Tesoro el fruto de sus ahorros hasta el opulento banquero que deposita sus millones todos toman parte activa en la defensa del honor y de la honra de la patria; ya no se necesita el favor de una clase, pues basta y sobra con el concurso popular. Este mismo pueblo es quien corre en masa á ofrecer el óbolo de su caridad, de su patriotismo y de su abnegación para el socorro de sus mismos hijos; es imposible que en medio de una unión tan íntima y segura quepan la debilidad y el desaliento.

La empresa en que nos hallamos empeñados no es del sólo interés de una clase ó de un partido, ni tiene una esfera circunscrita y limitada fuera de la cual cese toda actividad y desarrollo; no: la empresa que sostenemos es exclusivamente nacional, nadie diría sino que la Providencia ha querido atender á nuestros males. Cuando el egoísmo y la indiferencia se iban apoderando de los antiguos elementos predominantes en la sociedad, cuando dentro de esos elementos disminuían el concepto de la patria y se borraba su imagen y nos amenazaban la ruina y la desolación, entró en el concierto social, con toda la fe, el vigor y el entusiasmo del joven paladín, un nuevo refuerzo el cual con su vigoroso empuje había de elevar después la dignidad y los sentimientos de aquellos que le precedieron en la vida pública: este refuerzo lo constituyó la clase hasta entonces más débil.

De todo lo dicho se deduce que hemos entrado de lleno en la época de nuestra reorganización, y que si alguno supone á España en un período de triste debilidad y decadencia, ese tal padecerá un doloroso extravismo, porque jamás España ha sido más grande ni más fuerte que lo es hoy con el concurso de todos sus hijos, los cuales conocen claramente todos sus deberes patrióticos, al mismo tiempo que gracias á la distribución de la riqueza pueden cumplir esos deberes de una manera altamente satisfactoria.

Poco importa que suban ó bajen presidentes en los Estados Unidos, ni vale nada que nos molesten continuamente con sus amenazas, ni que dentro de nuestro sagrado territorio levanten potente su cabeza la escisión y la rebeldía mientras que el corazón del pueblo español está puesto en una sola empresa. Jamás hubo mayor gloria ni poderío.

MOMENTOS CRÍTICOS

Ni de optimismo ni de pesimismo pueden ser los actuales momentos para la pa-

tria española. No existen motivos de júbilo ni de satisfacción siquiera, pero tampoco los hay para desmayar ni perder la esperanza en el éxito de nuestras empresas.

La nación se encuentra en estos instantes en vísperas de dar la batalla decisiva, porque la nación es, al presente, el ejército que se apercebe en Cuba y Filipinas á cerrar resuelto y denodado contra los enemigos de España.

En el interin, nos encontramos en un supremo período, pero de esa calma expectante, precursora de singulares acontecimientos, que á no tardar han de decidir nuestra suerte.

En demanda de Filipinas navega á toda máquina el buque que conduce al ilustre general Polavieja, en quien los españoles todos tienen puesta su entera confianza; acompañan á este inteligente caudillo bizarros generales que tienen acreditados su pericia y su valor en brillantes hojas de servicios, y en pos de ellos van la fe y la esperanza de este pueblo, cuanto más desdichado, más grande, cuanto más castigado más animoso y altivo.

El general Weyler en la grande Antilla á la cabeza del Ejército cuya honrosa jefatura asume se dispone, á emprender activas y enérgicas operaciones para dar el golpe de gracia á la insurrección maldita que para morir sólo aguarda este supremo empuje.

Y mientras, aquí en la Península, dando tregua los políticos á sus personales pasiones, ofreciendo el Jefe del partido liberal un alto ejemplo de sensatez y de patriotismo, ocupada la prensa en alentar el espíritu público, invitándole á suscribir un empréstito nacional y á allegar recursos para socorrer á los heridos y enfermos por la guerra; aprestándose el Gobierno, con el concurso noble de los hijos del pueblo, á embarcar veinte mil hombres más para Cuba y siete mil para Filipinas, y aperebiéndose, en unión estrecha y con acuerdo unánime, gobernantes y gobernados, á la obra común y sacrosanta de defender á la patria, con todo ello, España da patente testimonio, á los ojos del Orbe, de que aún es la España de sus mejores tiempos.

Los soldados se preparan para arremeter contra el enemigo; los españoles que aquí quedan, se proponen cubrir un empréstito nacional. Ni á los primeros faltan bríos para marchar adelante ni á los segundos voluntad para acudir en ayuda de la patria con el auxilio del respectivo peculio.

Esta es la situación del monte, tal el trance crítico por que atraviesa la nación española, y que se manifiesta con un aspecto de calma expectante, debajo de la cual laten próximas á desbordarse las energías de este gran pueblo.

EL DESCANSO DOMINICAL

La religión, la economía, la higiene y la moral están conformes en señalar la necesidad y conveniencia del descanso del domingo.

Nada niega esto, pero el caso es que el precepto dominical no se cumple como es debido, por sobreponerse á las exigencias morales los particulares egoísmos de unos cuantos positivistas.

Más que en las leyes hay que hacer entrar en las costumbres el descanso dominical; de tal manera, que los preceptos legales conformándose perfectamente á aquellas sean por todos atacados, respetados y cumplidos.

En París existe con este objeto una Liga popular para el descanso dominical que ha dado excelentes frutos.

Esta Liga publica en su «Boletín» consejos prácticos, con cuya observación pudiera asegurarse el respecto del domingo á los empleados y á los obreros.

En el último número del citado «Boletín» se insertan los siguientes preceptos muy dignos de ser aceptados por todos para que ese precepto sea debido cumplimiento:

1.º No compreis nada en domingo. Cuando en domingo haya huelga de com-

pradores, habrá también huelga de vendedores, y los comercios se cerrarán espontáneamente.

2.º No hagais llevar á vuestra casa, en domingo, ni telas, ni vestidos, ni comestibles, etcétera.

3.º Rechazad los envíos que los almacenes os hagan en domingo.

4.º Si enviáseis mercancías por el ferrocarril, no dejéis de añadir á la declaración de expedición estas palabras: «No se entregue en domingo.»

5.º Si esperáis mercancías del ferrocarril escribid al jefe de estación una carta inhibitoria, declarando que renunciais á la entrega en domingo.

6.º No enviéis al correo, siempre que os sea posible, en sábado, cartas ó paquetes no urgentes; que serían, sin necesidad, repartidos en domingo.

7.º Dispensad todo lo posible del trabajo á vuestros criados en los días festivos.

8.º Si tenéis obreros, no los hagais trabajar, bajo ningún protesto, los domingos.

Pagadles el viernes, para que puedan hacer la compra de sus provisiones en el sábado; y puedan así en domingo resistir más fácilmente la tentación de gastarse el jornal en la taberna.

9.º Si tenéis comercio, oficina, estudio.... procurad cerrar el domingo.

10. Si hacéis obras en vuestras casas, imponed al contratista la obligación del descanso dominical.

11. Finalmente, hacéd incesante propaganda de nuestras ideas: Sed humanos, asegurando á todos los trabajadores el descanso semanal necesario en el día mandado por Dios! Sed cristianos, facilitando así á los trabajadores cristianos el medio de santificar el domingo en la iglesia y en el seno de la familia.

D. de A.

PARENTESIS

Origen del velocípedo

Hoy en día, que á tal grado de desarrollo ha llegado este sport ciclico, es interesante el conocimiento siquiera sea brevisimo, del origen y desarrollo del velocípedo desde las primeras manifestaciones hasta el estado actual.

Tomamos por base para estos ligerísimos apuntes la autoridad sobre el particular nos merece don Eduardo Blasco en su «Manual del velocipedista» á cuyas consideraciones añado mis escasos conocimientos.

Sobre el origen del velocípedo se han escrito tantas y tan variadas opiniones, que verdaderamente, no se puede dar, un fallo categórico á esta cuestión. Remontándonos el invento al siglo XVI, manifestando que ya entonces se conocia un aparato ó máquina, que si bien dista mucho de asemejarse al actual velocípedo, no por eso pudiera dejar de ser base de él. Otros se colocan en el siglo XVIII.

Pero de todas las opiniones la que parece más fundada es la del señor Blasco que establece el origen del velocípedo en el año 1855, y añade dicho señor, que sólo en este año, se construyó algo que se asemeje al moderno velocípedo.

Sin embargo, es de notar que á fines del pasado siglo se construyó una máquina que muy bien puede ser causa del actual velocípedo. Llamóse á este aparato Celerífero y estaba compuesto por dos ruedas colocadas en la disposición en que hoy las tienen las bicicletas.

Ambas ruedas estaban unidas por un travesaño de madera que á la par servía de asiento al ciclista (valga la frase) y el movimiento del aparato se verificaba apoyando los pies en tierra y por sucesivos empujes. Según el señor Blasco hasta se llegaron á verificar carreras; Daría algo por verlo!

Años más tarde el barón Draiss de Saxebeum inventó ó mejor dicho modificó el celerífero, tomando desde entonces el nombre del innovador, y dresianos se llamaron los nuevos aparatos.

En el año de 1855 y en ocasión de ha-

llarse en París el herrero de carruajes Michaux, llevaron á su casa á componer una dresiana y ocurrióse la feliz idea de añadir á los cubos de la rueda delantera unos pedales y desde entonces la locomoción se hizo más cómoda y veloz.

Yo creo que á partir de este momento es cuando vemos constituido el velocípedo. En 1875 comienzan en Francia una serie de importantísimas innovaciones, tales como el sustituir las piezas macizas por huecas empleando para ello las vainas de los sables de caballería. En 1877 se construyen los primeros triciclos en Inglaterra y en 1878 «año memorable en los fastos de la velocipédica» como dice el señor Blasco, construye el inglés Lawson la bicicleta. De consiguiente cabe á los ingleses el honor de ser los inventores de un aparato tan extendido y generalizado.

Según ahora se dice, de ver serán los modelos y adelantos que las casas constructoras é inventores presentarán en la próxima exposición de 1900 (Quiera Dios que sean muchos y notables como así lo deseamos los amateurs del pedall X.

De todas partes

El Gobierno del Paraguay ha promulgado, con fecha 26 de Septiembre último, una ley, por la cual quedan excluidos del servicio de las armas en tiempo de paz los agricultores que tengan plantadas 2.000 plantas de café, ó 20.000 de algodónero, ó 6.000 de bananas brasileras de las especies propias para la exportación, ó 5.000 de piñas abacaxis, ó 3.000 cepas, ó 500 naranjos en buenas condiciones de vegetación, sin perjuicio de los premios acordados á estos cultivos por leyes especiales.

Es una idea muy práctica y que dará seguramente buenos resultados.

El Gobierno francés se manifiesta dispuesto á castigar con el mayor rigor á los fabricantes de vinos artificiales, procurando de este modo evitar los perjuicios que á la salud pública ocasiona el consumo de sustancias malsanas, y el desprestigio que acarrea á la producción de aquel país la falsificación de los vinos que tanta estimación han llegado á tener en todo el mundo.

Mucho puede ganar con estas medidas nuestro comercio de vinos, pues con los caldos de la Península se han de sustituir los brebajes que en estos últimos años se han consumido en Francia con el nombre de vino.

No es de esperar que suceda en la vecina República con la ley que nos ocupa, lo que ocurre en España con las medidas que se dictaron para combatir la fabricación de vinos artificiales y están en completo olvido.

Se reciben noticias de autorizado origen confirmando la matanza de cristianos cerca de Cesarea. La aldea armenia de Abrek fué saqueada por las turbas mahometanas, pereciendo asesinados un centenar de cristianos.

No se sabe la causa que produjo estos terribles sucesos. La prensa inglesa se muestra indignada y reclama la adopción de enérgicas medidas que pongan término á la situación en que se encuentran los cristianos residentes en el imperio otomano.

En Alepo reina grande agitación entre los turcos por haberse organizado una comisión encargada de cobrar el impuesto de capitación: cuyo producto se destina á gastos militares.

La cuestión referente á la moneda de cobre extranjera amenaza producir nuevas perturbaciones en varios pueblos de Francia, en vista de la negativa de los grandes establecimientos de admitir aquella.

Se calcula que la moneda de cobre extranjera, asciende á una tercera parte de la que está en circulación, y por lo tanto los perjuicios son enormes, particularmente al pequeño comercio.

En algunas poblaciones, los vendedores de periódicos van por la noche con faroles para poder reconocer la moneda y evitar que se la den extranjera.

Un médico americano, Mr. French, ha estudiado el problema de la vida humana y ha establecido la consecuencia de que para obtener la longevidad precisa vivir al aire libre entregado á trabajos corporales.

De los 233.762 individuos que ha observado, resulta que todos los que se agitaban en ese medio eran los que más tiempo vivían. En primer término figuraban los labradores, que alcanzan una vitalidad media de sesenta y seis años, luego siguen

los mecánicos, carpinteros y albañiles, que viven cincuenta y cuatro años, ofreciéndose ya una diferencia de doce años menos en la existencia.

Las profesiones liberales, doctores, sacerdotes, profesores, figuraban con cincuenta y dos años; los hacendistas banqueros, y tenedores de libros con cuarenta y nueve, y los empleados en general con cuarenta y ocho.

Con los pintores, decoradores y fumistas el término medio de la edad no pasa de los cuarenta y siete años. Los individuos de vida sedentaria no pasan de los cuarenta y cinco, y por lo que se refiere a aquella parte del sexo femenino que se entrega al servicio doméstico, a la costura ó al servicio telefónico, la longevidad desciende al mínimum, y difícilmente se obtiene el término medio de los treinta y nueve años.

La legislación del Estado americano de Connecticut ha votado una ley por la cual se prohíbe a todo hombre y a toda mujer epiléptica, imbecil ó débil de espíritu que se casen ó vivan juntos como marido y mujer, cuando ésta sea menor de cuarenta y cinco años.

A los que contravengan esta disposición se les castigará con tres años de prisión por lo menos, y a aquellos que faciliten estas uniones se les impondrá una multa de mil duros ó un año de prisión.

España

El banco de Barcelona ha acordado suscribirse al empréstito por cinco millones de pesetas.

Prestará además diez millones (cinco a los particulares y cinco a las sociedades) sobre efectos públicos al 4 por 1000 a los que quieran interesarse en la operación.

La casa de Larros, de Málaga, se suscribirá por más de un millón de pesetas.

El Montepío de funcionarios públicos se interesará por la suma de 100,000 pesetas. E cardenal Monescillose ha suscrito por 50,000: el cabildo de Toledo por 25,000, y el colegio de Nuestra Señora del Refugio, de la misma ciudad por un millón de pesetas.

Es curioso y digno de meditación el siguiente caso, que ha tenido lugar en Málaga, y lo cuenta a sus lectoras «La Unión Mercantil»:

«A las seis de la mañana—dice—debía casarse un joven, que debe gustar del sueño mucho.

A las cinco le avisaron en su casa para que se levantara, y después de recibir tres avisos, como los malos espadas, consiguió dejar la cama.

Pero antes de vestirse le ocurrió darse un baño higiénico.

Le prepararon el agua templada, perdiéndose en esta operación mucho tiempo; metióse al fin en la tina, quejándose de que el agua estaba bastante caliente, y... se quedó dormido profundamente en el baño, mientras la novia esperaba impaciente, sin atinar con la causa del retraso.

Viendo que no daba señales de vida, entraron en el cuarto, a los tres cuartos de hora, y se lo encontraron dentro de la tina... roncando.

Hubo, pues, que aplazar la boda para algunas horas más tarde, si es que en el acto de la boda no se duerme.»

El clero de Albacete ofrece un millón para «el empréstito» que ha abierto el gobierno.

El reverendo cura párroco de Tondo (Filipinas), fray Mariano Gil, que como ya sabrán, fué el que descubrió la conspiración, ha sido nombrado capellán honorario del escuadrón de voluntarios.

Leemos en *El Correo* de ayer:

«Al volver esta mañana S. M. el Rey como de costumbre del picadero al Palacio, entre las pocas personas que presenciaban su llegada por la puerta del Príncipe, se hallaban una elegante señorita inglesa y un caballero de la misma nacionalidad en trajes de *touriste*.

D. Alfonso XIII, al descender del carruaje saludó con una inclinación de cabeza a cuantos allí se hallaban; pero al llegar a la primera meseta de la escalera, notando la presencia de dos extranjeritos, se volvió haciéndoles un gracioso saludo y quitándose la gorra de forma marinera con que cubría su cabeza.

Los extranjeritos comentaron la amabilidad y distinción de nuestro joven monarca.

Dicen de Barcelona:

«En virtud, según creo; de orden telegráfica del ministro, inspector de policía se constituyó a bordo de uno de los últimos vapores-correos de Filipinas, y se incautó de los baules mundos que tienen las iniciales P. P. R., que seguidamente fueron conducidos al gobierno civil, donde quedaron depositados.

Posteriormente un conocido comerciante de ésta recibió una carta fechada en Singapoor por el acaudalado separatista Rosas, quien le encargaba que recogiese aquel equipaje, perteneciente a un hijo suyo.

El mandataria, antes de hacer gestión alguna para recoger los baules que suponía depositados en los almacenes de la compañía de vapores, se dirigió al gobierno, donde participó el encargo que tenía, por sí podía aquél tener importancia.

Es posible que allí le dijese que la cosa tenía trascendencia, porque los baules continúan en poder del señor Hinojosa mientras no se proceda a la apertura y reconocimiento ante notario, en el caso de que se desista de entregarlos al Juzgado.»

MODAS



Chaqueta con esclavina.

Es de corte sastrero, llevando la espalda sin costuras acampanadas. Los delanteros son rectos, con pespunte y carteras al borde, abrochadas con tres moratillas. Lleva el cuello alto y ovalado y las mangas con pespunte y doble manga en forma de esclavina, con una pata y botones.

Sección Oficial

La Gaceta recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto dictando reglas acerca de la distribución que ha de darse al crédito extraordinario con destino a construcción de obras militares, armamento y material de guerra.

Otro disponiendo que el gobernador militar de la plaza de Santander lo sea también de toda la provincia, y que el de Santoña, de la categoría de general de brigada, lo sea sólo de dicha plaza.

Otro disponiendo que cada una de las provincias de Guipuzcoa y Alava, constituya una zona de reclutamiento, denominada de San Sebastian, número 19 y de Vitoria número 62.

Otro disponiendo la amortización de la vacante de capitán general de ejército producida por fallecimiento del marqués de Novaliches.

Otro admitiendo la dimisión por enfermo del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, presentada por el general de división don Eugenio Señas y Patiño, y nombrando para el cargo vacante al general de división don José Arderius y García.

Otro nombrando vocal extraordinario de la Junta consultiva de Guerra al general de división don Rafael Carero y Sáenz, sin perjuicio de continuar en el cargo de comandante general de Ingenieros del primer cuerpo de ejército.

Otro ídem id. al general de división don Julián González y Parrado.

Otro ídem id. al general de brigada don Venancio Hernández y Fernández.

Otro ídem concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de brigada don Eugenio Sala y García.

Otro concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Manuel Ortega y Sánchez Muñoz.

Otro ídem id. al id. don Higinio Rivera y Sampere.

Otro ídem id. la id. al id. don Luis Miguel y Bassols.

Marina.—Real decreto disponiendo cese del contratante don Vicente Carlos Roca y Sansaloni en el cargo de comandante general del apostadero y escuadra de Filipinas.

Otro id. el id. don Patricio Montojo y Pasarán en el de director del Material del ministerio.

Otro nombrando comandante general del apostadero y escuadra de Filipinas a don Patricio Montojo y Pasarán.

Otro disponiendo pase a situación de reserva el tenedor de primera clase don José Benedicto y Meseguer, y que cese en el cargo de comisario del arsenal de la Carraca.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al ministro de la Guerra del Paraguay, don Emilio Acebal.

Otro haciendo aplicable a los mozos obligados al servicio de la Armada los beneficios últimamente concedidos a los prófugos del Ejército.

Otro autorizando al ministro del ramo para adquirir por gestión directa varios efectos.

(Boletín)

Real orden de Hacienda sobre emisión del empréstito de 250 millones de pesetas. Edictos y resoluciones de interés particular.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Real decreto: fijando el método que ha de seguirse para la inversión del crédito de 57.175,678 pesetas con destino a construcciones militares armamento y material de guerra.

Otro fijando en Santander la residencia del Gobernador militar de la provincia, que la tenía en Santoña y para este punto se le asigna un general de brigada.

Otro disponiendo que cada una de las provincias de Guipuzcoa y Alava constituya una zona de reclutamiento con residencia en Vitoria y San Sebastián respectivamente.

Real decreto concediendo la pensión de viudedad a doña María Nieves Gregori por la cantidad de 1,500 pesetas anuales.

—Aprobando varias propuestas de recompensas por la campaña de Cuba.

—Real orden creando las séptimas y octavas compañías en los 33 batallones que operan en la isla de Cuba y destinando al efecto para dicha organización 4,000 hombres.

—Resoluciones de interés particular.

Boletín oficial de la provincia.

Circular del Gobierno de provincia declarando mal constituidos los Ayuntamientos de Coristanco y Bayo y convocando al Cuerpo electoral de los mencionados distritos a elecciones que se celebrarán el día 29 del corriente.

—Otra suspendiendo el concurso de los expedientes que se hallan instruyendo los delegados, comisionados y demas agentes de apremios que por cualquier concepto existan en los mencionados distritos.

—Ley concediendo actitud para desempeñar el cargo de Gobernador de provincia a los oficiales del Consejo de Estado que reúnan las condiciones que la misma expresa.

—Otra declarando reelegibles a los concejales en las poblaciones que no lleguen a cien mil almas.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra sobre transporte de heridos en la campaña de Cuba.

Galicia

Ha salido para Madrid el diputado a Cortes por la Estrada don Francisco de Federico.

El Colegio Médico-Farmacéutico de Lugo ha elegido presidente a don Francisco García Neira.

Según vemos en la prensa del vecino reino, han sido agraciados con la Encomienda de la Concepción, de Portugal el capitán don Salvador Millan de Jesús, jefe de la Guardia civil en Vigo, y con el grado de caballero de la misma orden, el inspector de Vigilancia de la misma ciudad don José Comesaña.

La suscripción abierta por nuestro colega «La Concordia» de Vigo para los enfermos y heridos de Cuba y Filipinas ascendía ayer a 1.357'35 pesetas.

Durante el mes pasado, han sido importadas por el puente internacional las siguientes mercancías: 29 caballos, 34 bueyes, 16 vacas, 67 terneros, 225 cerdos 29 cabras, 23.414 kilogramos de aves y 26.530 de huevos.

Fueron exportados: 31 caballos, 336 cabezas de ganado vacuno, 4 de lanar, 256 de cerda, 132.106 kilogramos de pescado fresco y 2.698 de salado.

En una feria celebrada en Ribadavia, promovió una reyerta entre algunos paisanos vecinos de Baede y Carballela.

Resultaron varios heridos. La guardia civil restableció el orden, deteniendo a los alborotadores, que ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado.

Los periódicos de Lugo dan cuenta de haberse recibido en aquella capital la noticia de haber fallecido en Cuba el médico militar don Diego Rubias, persona muy querida entre todas las clases sociales de Lugo y que gozaba también de muchas simpatías en la Coruña, donde estuvo de guarnición algún tiempo.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que se provean por concurso cuatro plazas de auxiliares del Cuerpo Jurídico de la Armada; dos de ellas entre asesores de provincias que reúnan las condiciones reglamentarias, y las otras dos plazas en aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

Hasta la fecha se han presentado al concurso los asesores de las provincias marítimas de Málaga, Ferrol y Villagarcía.

Regresó al Ferrol, procedente de Madrid, el laureado pintor D. Vicente Díaz y González, con objeto de pintar un cuadro de costumbres gallegas para la próxima Exposición nacional de Mayo.

Santiago

Con los días de lluvia se hace imposible el tránsito por las rampas ó andenes que existen en la Mamoza, Senra y Virgen de la Cerca, pues el lodazal que se forma impide que los transeúntes puedan circular con relativa comodidad.

Suplicamos al dignísimo señor alcalde ordene a los peones del municipio que procuren siquiera una vez al día limpiar con azadas las aludidas rampas favor que el público agradecerá infinito y por el cual anticipamos sinceras gracias a nuestra primera autoridad civil.

Vense muy concurridos los cafés de El Español, Regional y Sucursal Suizo en donde se celebran conciertos por los aplaudidos quintetos de los señores Valverde y Villaverde, y los pianistas y cantantes señor López y Señorita Casas.

En la subasta del muro divisorio entre la huerta de la Casa de Beneficencia y el Cementerio general, celebrada ante la Alcaldía en la mañana de ayer, fueron adjudicadas las obras a don Manuel Villaverde Arca, con la rebaja del 16 por 100 del tipo señalado.

A instancia del señor Arrendatario, y con el fin de que puedan provisorarse de sus cédulas personales sin recargo los con-

tribuyentes, que no lo hayan efectuado, fué concedida una segunda prórroga y definitiva que termina el 30 de Noviembre actual; debiendo advertir a los contribuyentes que pasado este plazo se harán efectivas por la vía ejecutiva de apremio y con las multas que marca la Instrucción.

El tesoro de Hacienda participa a la Alcaldía varias instrucciones de la Dirección general del Tesoro público, relacionadas con la venta de billetes para el sorteo del 23 de Diciembre.

Victima de rápida dolencia falleció ayer en Carril la virtuosa señora doña Ramona Blanco, esposa de nuestro amigo don Ramón Vieites, Gerente de la fábrica de fundición del señor Alemparte de Carril.

Al tributar a la apreciable familia de la finada nuestro sincero pésame rogamos a nuestros lectores encomiendan a Dios en sus oraciones el alma de la finada.—R. I. P.—Amen.

Los escolares de varias Universidades, se dirigiran al Ministro de Fomento, pidiendo conceda exámenes libres en el próximo mes de Enero. Dado el criterio del señor Linares en este asunto, no dudamos será favorablemente despachada dicha pretensión.

En el Macelo municipal fueron degolladas 24 reses menores. Para el consumo salieron 1.139 kilos de carne.

A fin de que puedan provisorarse de sus cédulas personales, sin recargo, los contribuyentes que no lo hayan efectuado, fué concedida una segunda y definitiva prórroga que termina el 30 de Noviembre actual.

La Intervención de Hacienda remite a la Alcaldía para su entrega a las interesadas certificación de comisión de pensión a favor de doña Carman y doña Soertra Morales Troiteiro.

Fué preguntado a la Alcaldía si D. José Díaz Neira es vecino de esta población.

La fuerza de la Guardia civil del puesto de esta ciudad, ejecutará el ejercicio del tiro al blanco en el día de mañana.

El día 30 del actual tendrá lugar en el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad la subasta de tres casas y dos labradíos sitos en Sta. Susana de afuera y perteneciente al Hospital de San Lázaro.

Programa de las piezas que ha de ejecutarse en el paseo de hoy la ban la municipal.

1.ª «Campanero y Sacristans», Marcha militar, Caballero

2.ª Sardana en la ópera «Garín», Brellón.

3.ª «Sur le Montagne», walses, J. Kanlich.

4.ª «Robin des Mers», Overtura, R. Nihoill.

5.ª Terceto Cómico en la Zarzuela, «Vuelta del Vivero», Jiménez.

6.ª «El Toreritos», Marcha militar.

Se halla vacante la Cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, primero y segundo curso, en la facultad de Medicina de Cadix, dotada con 3.500 pesetas, que se proveerá por concurso; admitiéndose solicitudes en el plazo de veinte días, en la Dirección general de Instrucción pública.

El Sr. alcalde impuso multas a varios por infracciones en el bando de policía.

Batallón de Voluntarios de Galicia.

Comisión ejecutiva de la Junta central.

Al tratar de llevar a la práctica el levantado y patriótico pensamiento del excelentísimo y Revmo. Sr. Arzobispo de Santiago, relativo a la formación de un Batallón de Voluntarios gallegos, que hubiese de contribuir a la defensa de la integridad y del honor de la patria en la Grande Antilla, tropezó esta Comisión con gravísimas dificultades: las críticas circunstancias porque esta atravesando la región gallega por una parte, y la falta de brazos, aún para atender a los trabajos agrícolas, por otra, han evidenciado que, no por falta de patriotismo; sino por la escasez tanto de recursos, como del personal necesario, se hacia imposible la formación del Batallón de Voluntarios, ó al menos, debería ésta retardarse en tales términos, que con seguridad habría de resultar a la postre de todo punto innecesario.

Estas consideraciones movieron al excelentísimo y Revmo. Prelado de Compostela, de acuerdo con esta Comisión, a desistir de aquel primitivo proyecto.

Mas como quiera que en poder de los señores Tesoreros de los Centros, en que se ha dividido la región, obran cantidades nada despreciables entregadas para aquel objeto, es indudable que éstas deben en estricta justicia, ser devueltas a los donantes, mientras no conste su voluntad, táctica ó expresa, de dedicarlas a un fin distinto, siquiera sea tan patriótico como el anterior.

Venimos en efecto que a los puertos de la Península están arribando con frecuencia vapores, en que retornan a sus hogares muchos infelices llenos de gloria conquistada en defensa de la Patria, pero enfermos ó inútiles para el trabajo y faltos de recursos para atender a la curación de las enfermedades contraídas bajo el piómo enemigo la influencia de un clima insalubre.

Y los que generosamente estaban dispuestos a contribuir en la medida de sus fuerzas a enviar a la isla de Cuba un batallón, que hiciese allí mayor el contingente de los defensores de la Patria, podrán negar su concurso a una obra tan

santa y tan patriótica, que socorro a los heridos y enfermos que regresan a sus hogares, después de haber cooperado con sus heroicos hechos a poner a salvo el honor de nuestra bandera y la integridad nacional?

No espero esta Comisión semejante proclamar de nadie que sienta en su pecho el amor santo a la Patria, y cuyo corazón se conmueva ante las desgracias que afligen a sus hermanos: por esta razón prestó con verdadero entusiasmo su más completo asentimiento al nuevo proyecto ideado por el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Santiago, y que consiste en dedicar las cantidades que se han recaudado para el Batallón de Voluntarios, al socorro de los héroes gallegos que regresen de Cuba y Filipinas heridos, enfermos ó inutilizados.»

Y a fin de poder contar con la voluntad de los donantes, para llevar a la práctica este patriótico proyecto, se han adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Se concede el plazo de un mes, a contar de esta fecha, para que los donantes puedan retirar de poder de los señores Tesoreros del Centro respectivo, las cantidades con que han contribuido ya para la formación del Batallón de Voluntarios de Galicia, si no estuviesen conformes con su nueva aplicación.

2.º Dentro del mismo plazo podrán hacer efectivas las cantidades ofrecidas ó recaudadas aquellas personas que hasta ahora no las hubiesen entregado.

3.º Pasado el plazo de un mes se entenderán donadas para el nuevo objeto a que se destinan, las cantidades existentes en las Tesorerías de todos los Centros.

4.º El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela, de acuerdo con los demás reverendos Prelados de Galicia, y auxiliado por esta Comisión, determinará los medios a propósito para la equitativa distribución de dichas cantidades.

Santiago 15 de Noviembre de 1896.—El Presidente, Antonio Roig Bugallal.—El Secretario, Carolino Costas Márquez.

Concurridísima y en extremo brillante resultó la sesión dada ayer en el Ateneo León XIII. Continuó debatiéndose la memoria del señor García Barros (sobre de «Crítica de la escuela positiva en el derecho Penal») haciendo uso de la palabra los señores Carlama, García Ramos, Moreno, Calvo y García Barros, los que entretuvieron agradablemente a la distinguida concurrencia con sus conocimientos y frase elegante. A todos felicitamos calurosamente.

Antes de dar fin la sesión pidió la palabra el distinguido catalítico señor Bratías a la par que para alentar los debates, para anunciar una velada musical para próximo lunes.

A un vendedor de un periódico de la tarde le dió ayer una bofetada en el Tóral un individuo sin causa justificada para tan brutal agresión.

Hay muchos mozalvetes que andan sueltos y debieran estar a buen recaudo.

La Comisión provincial de Lugo ha acordado subvencionar con 750 pesetas la escuela de sordo-mudos y ciegos de Santiago.

Por Real orden del 11 del actual, ha sido promovido al empleo de segundo teniente de la escala de Reserva retribuida con destino a Ultramar, el sargento del batallón Cazadores de la Habana, de guarnición en esta plaza don Julián Ramos Ordoñez.

Reciba nuestra enhorabuena.

La Comisión del Circulo Mercantil visitó al Excmo. señor Arzobispo, quien comunicó a los señores que la formaban el acuerdo tomado por el Comité ejecutivo del Batallón de Voluntarios.

En vista del citado acuerdo hoy se reunirá la Junta para resolver si convendrá continuar la suscripción ó si suspenderla hasta saber el resultado de la proposición del Comité.

La Comisión salió altamente agradecida del recibimiento que le dispuso el señor Martín de Herrera.

Regresaron de la Coruña nuestros apreciables amigos el diputado provincial señor don Mnuel Pereiro y el farmacéutico señor Blanco Navarrete.

El artista señor Ray Villaverde ha recibido en estos días muchas felicitaciones por el trabajo que tiene expuesto en uno de los escaparates del establecimiento de los señores Lalinde y Martinez.

En la mañana de anteayer fué conducido a la sala capitular el cadáver del virtuoso y repetable canónigo señor don Jacobo Blanco (q. e. p. d.).

A dicho acto concurrió gran número de personas y entre el séquito hemos visto a varias comisiones entre ellas una del Seminario presidida por el señor Carrero vicerector y otra por los señores Parga y Andrés Moreno (don Santiago).

El Cabildo era presidido por el M. I. señor Labín y los cordones eran llevados por los señores Cuesta, Martínez, Vázquez y Hervilla.

Terminado el funeral dióse sepultura al cadáver en los Claustros.

Descansen en paz el ejemplar ministro de Dios, para quien los mayores goces de la vida fueron la virtud y la caridad.

Por haber usado sello servido en una carta, fué multado un vecino de esta población.

Señor Delegado de Hacienda.

Hemos hablado con varias personas respecto al empréstito nacional recientemente acordado por el Gobierno de S. M. y todas ellas verían con gusto que se emi-

tiesen títulos de cien y doscientas pesetas con lo cual tendrían colocación los pequeños capitales y sin duda alguna, se duplicaría el numerario que se recaudase.

No desconocemos que esta solicitud ocasionará ligeras perturbaciones para el efecto de la amortización; pero tampoco se nos oculta que fácilmente pueden solucionarse y que con ella aumentará considerablemente a los ojos de los extranjeros el Crédito de nuestra patria.

Por tanto si V. S. I. considera susceptible de realización la idea que apuntamos, sirvase trasmitirla al señor Ministro de Hacienda.

Con gusto insertamos á continuación la prórroga de adquisición de Cédulas personales.

El contribuyente tiene pues un nuevo plazo hasta 30 del corriente para provisorarse de cédulas y el Arrendatario del impuesto da una prueba de consideración al público.

¡Ojalá tuviéramos que elogiarle siempre!

Hállase gravemente enfermo el señor cura párroco de Santa María la Real de Sar, don Francisco González Gómez.

Al maestro de la escuela de los Laurelos D. Juan Villaverde, le han sido administrados en la mañana de ayer los Santos Sacramentos.

Deseamos vivamente el alivio del enfermo.

Antonio García, Josefa Seoane, Francisco Moure y Josefa Iglesias deben presentarse en el Juzgado militar de esta plaza en los días 16 y 17 de los corrientes con objeto de evacuar una diligencia.

Hoy salió para la Coruña el oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de Santiago don Angel Rey, á fin de presentar en esta Diputación provincial todos los mozos correspondientes á aquel distrito y que alegaron excepción física para el servicio militar.

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy distinguido señor nuestro: Al tener la Junta de Gobierno del Círculo Mercantil el alto honor de visitar en la mañana del día de ayer, al Excmo. Sr. Arzobispo para invitarle á que, con su respetable nombre, abriese en esta ciudad la suscripción iniciada por «El Imparcial», fué gratamente sorprendida al saber, por conducto de S. E. R., el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo del Batallón de Voluntarios de Galicia, de proponer, vistas las dificultades que la organización del citado Batallón ofrece, que las cantidades recaudadas con este patriótico fin, se destinen á socorrer á los naturales de Galicia que regresen heridos, enfermos ó inutilizados del teatro de la guerra.

Proposición tan plausible como la acordada en la última reunión que, bajo la presidencia de nuestro venerable Prelado, celebró el Comité, revela los caritativos sentimientos de quienes la han formulado, y excede en mucho al pensamiento indicado por este Círculo, que debiera limitar sus gestiones y esperar á que la proposición del Comité fuese aceptada unánimemente, como sin duda la será. Pero en la tarde de ayer, y durante el día de hoy varias personas que no figuran en la suscripción del referido Batallón, y otras que contribuyeron á ella, hicieron presente á esta Junta su deseo de ofrecer, por mediación de «El Imparcial», algunas cantidades á los héroes de la Patria; razón por la cual, el Círculo Mercantil se ha creído obligado á proseguir sus trabajos y por consiguiente, á que en los locales donde está instalado, se admitan los donativos con que los vecinos de Santiago tengan á bien secundar la humanitaria obra que «El Imparcial» se ha propuesto.

Rogándole se sirva mandar insertar en el periódico de su digna dirección estas líneas, le anticipan gracias sus seguros servidores Q. B. S. M., Ramón de la Riva, El Secretario, Alejandro Torrado del Río, Santiago, Noviembre 14 de 1896.

Ayer á las 4 de la tarde celebró Junta general el «Ateneo Escolar Compostelano» para el objeto de tomar posesión de sus cargos, los individuos que componen las Juntas directiva y técnicas. Abrióse la sesión, bajo la presidencia de los señores Cortón, Torreira y Otero Calviño. Leída el acta de la anterior fué aprobada previa discusión; inmediatamente á indicaciones de la mesa pasaron á ocupar sus puestos los señores elegidos: Presidente, don José Otero Calviño; Secretario, don José Doval Otero; Vicesecretario, don Jesús Pintós Reino; Tesorero, don Jacobo Varela Merández; Contador, don Pio Abundancia; Presidente de la técnica de 6.º grupo, don Ricardo Durán; Idem de 5.º, don José Doval Otero; Secretario, don Jaime Iglesias Rapela; Idem de 4.º, señor Durán García; Secretario, señor Badía; Idem de 3.º, señor Cerdeira Fernández; Secretario, señor Patiño; Idem de 2.º, señor Bernardez.

Acto seguido el Presidente brindó con la palabra á los poseionados, los cuales dieron las gracias á sus compañeros por la deferencia con que les distinguieron protestando desempeñar su cometido en armonía con la prosperidad del Ateneo. Luego hizo uso de la palabra el Presidente señor Otero Calviño el cual, después de ponerse á la disposición de los socios y manifestarles su agradecimiento, muy especialmente por la unanimidad con que fué elegido, dedicó un cariñoso recuerdo á su anterior señor Sanz y López y dijo; que no venía á sustituirlo porque aquel ilustre joven que ante las mayores controversias permanece sereno, dando siempre satisfactorias soluciones; aquel dechado de caballerosidad en cuyas palabras se observa siempre una esmeradísima educación,

una ánura sin igual, no es fácil de sustituir; yo por mi parte declino tanto honor ya que mi apocada inteligencia y escasez de conocimientos jamás se podrán comparar con el privilegiado talento y riquísima cultura de este hijo de Minerva que a mirado de sus compañeros y considerado por sus maestros ha sido el faro á que más de una vez recurri para dar luz á mi pobre espíritu y cuya falta siento amargamente. Continuó el señor Otero Calviño encomiando la importancia de los Ateneos y pidiendo á los ateneístas contribuyesen en la medida de sus fuerzas al engrandecimiento de aquél, que tenía el honor de presidir, á fin de que se realice su objeto, causa eficiente de su existencia, la cultura jurídica.

El señor Otero fué muy aplaudido, especialmente, cuando aludió al señor Sanz, rindiendo así justo tributo, esta sociedad, al que fué su digno Presidente.

Antes de terminarse la sesión, el señor Presidente participó el desinteresado ofrecimiento, que por el director de EL ECO DE SANTIAGO se le hiciera, del periódico que dignamente dirige; á lo que unánimemente contestaron los socios que de nuevo se le manifestara su agradecimiento, compensando de algún modo tal desprendimiento, sin perjuicio del derecho que se reservan de serles útiles en lo que esté á su alcance.

Después de tratar otros asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión. La relación de EL ECO por su parte rinde de nuevo muy sinceras gracias á los simpáticos ateneístas y les reitera su ofrecimiento.

El simpático Pepe Eleicegui, á cuya elegante pluma se deben las revistas teatrales del apreciable colega «El Pensamiento» dice lo siguiente que copiamos.

«Y aquí viene de molde, dos palabras que queremos decir, por qué el público santiagués, que tan pródigo es en favorecer á compañías del género chico, se muestra rehacó y ausente del teatro cuando actúa una de las que son muy alhagüenas las noticias que tiene?...»

«¿Quere causa, como creo que dicen los latinos? Respondo humildemente:—Eso no me lo preguntéis á mí id con la pregunta á ellos mismos y... quizá no os sabrán responder.»

Dica «El Pensamiento».

«Los guardias municipales de servicio en la puerta de la capilla de Animas, deben saber que están allí para algo mas que para desempeñar el papel de figuras decorativas»

Decimos esto, porque, según nos ha dicho persona digna de crédito, unos mozalbetes vestidos de señoritos no guardan en aquel lugar las conveniencias que exigen los sentimientos religiosos y los principios más rudimentarios de la buena crianza.

Conformes con el colega en un todo, y añadimos, que ayer tarde luego de concluidos los ejercicios hemos visto que se molestaba á los fieles impidiéndoles orar con las voces que daban los encargados de colocar el túmulo para el acto fúnebre que se celebra hoy en dicha capilla; al extremo que había necesidad de abandonar el sagrado recinto.

Para efectuar esos trabajos mejor sería cerrar el templo, ó comenzarlos más tarde que suponemos no será obra de tantos vuelos que haya menester largas horas para su terminación.

Conste pues que conceptuamos poco edificante lo que ayer tarde hemos presenciado, y que desde luego esperamos que el virtuoso capellán de las Animas habrá de poner coto á estas cosas.

En el Teatro.

Con muy poca más concurrencia que en la primera, tuvo lugar anoche la segunda función de abono.

No nos explicamos el que en una población culta como Santiago, se retraiga el público tratándose de una buena compañía dramática, y en cambio anda por llenos á aplaudir unas cuantas necesidades servidas con esa basota literaria en que abunda el género chico zarzuelero.

Como no podemos achacar la causa á falta de buen gusto y educación artística del sentido, dejamos el problema para que otros lo resuelvan. Lo cierto es que, la compañía de verso que viene actuando en nuestro teatro, es superior, y que merece con toda justicia sea recibida sin esa frialdad, que supone ser abandonada, a muy pronto el público santiagués.

La interpretación del drama de Sellés «Las esculturas de carne», fué desempeñada magistralmente por todos los actores que en ella tomaron parte, sobresaliendo notablemente la primera actriz señora Parejo, que hizo el papel de «Emilia» de modo imitativo, y el primer actor señor González, que, con aquella obtuvo nutridísimos y prolongados aplausos. Las más culminantes escenas del drama, fueron representadas de una manera acabada por ambos actores, que estuvieron felicísimos en la interpretación, de fea obra, cuyo mayor mérito está en su cuantificación, valiente, inspirada, y convenciona.

También Rodríguez estuvo muy aco, en el papel; cosechando buenos aplausos.

En el juguete cómico «Lanceros», cuajado de sal, hizo unas delicias del público el señor Serrano, que es un actor cómico de muchísimo gracejo, mereciendo citarse también las señoras Vázquez, Coronado y García, el señor Torrecilla y el señor Vigo.

Todos ellos fueron colmados de aplausos, especialmente el señor Serrano, que salió dos veces á escena, llamado con justicia entre verdaderas salvas de aplausos. Unimos nuestra felicitación á la que del público han recibido los apreciables artistas.

Jota.

Esta noche se pondrá en escena el melodrama titulado «El soldado de San Marcial», en cinco actos y en prosa, original de los señores don Valentín Gómez y don Félix Llana, y el juguete de Melitón González, «Los asistentes».

Registro civil.

Movimiento en la población durante el día de ayer,

Nacimientos.—Varones legítimos, 2; id. ilegítimos, 1.—Hembras legítimas, 1; ilegítimas, 1.

Defunciones.—Varones, 2; hembras 0. Matrimonios, 0.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—El Patrocinio de Nuestra Señora; San Eugenio I, arzobispo y patrón de Toledo, San Leopoldo y San Leoncio, obispo.

Idem del día de mañana.—San Rufino, San Marcos, San Valerio, mrs., San Edmundo, arz., y San Federico.

Sale el sol á las 6:48 Pónese á las 4:42. Sale la luna á las 2:7 Pónese á las 1:58

Efemerides.—15 de Noviembre de 1884.—Reunión de la Conferencia de Berlin.

San Eugenio fué obispo de Toledo y discípulo predilecto de San Dionisio Areopagita: sufrió grandes martirios en Francia y después de gloriosa muerte por la fé ha sido trasladado su cuerpo á Toledo.

San Leopoldo, de noble familia ostentaba la corona del marquesado y esa de origen Austriaco, mas cambió las pompas mundanales por la humildad de la fé de Cristo y después de santa vida murió en la paz de señor siendo canonizado por el Papa Inocencio VIII.

Jaculatoria para hoy—Sea amado en todas partes el Sagrado Corazón de Jesús (100 días de indulgencia una vez al día).

Jaculatoria para mañana.—¡Oh San José! haz que llenemos una orden inocente, y merezcamos tener patrocinio.

Terminó ayer la novena que en la Capilla de dicha embocación se celebró en sufragio de las benditas Animas, estando concurridísimos los divinos cultos que han sido solemnísimos.

Mañana tendrá lugar el acto fúnebre por los hermanos difuntos y saldrá la procesión por los sitios de costumbre. Se ganan innumerables indulgencias por asistir á estos actos.

Gacetillas

Conciertos.

En la Sucursal del Café Suizo, Rúa del Villar, 13, tendrán lugar conciertos diarios de quinteto de 2 á 4 de la tarde, excepto los martes y viernes.

CAFÉ REGIONAL.

Hoy por la tarde y por la noche habrá conciertos en el Café Regional dados por el notable pianista señor Casas y la triple señora López.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido el servicio telegráfico correspondiente al día de hoy.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende toda clase de valores públicos, cumpliendo por telégrafo las órdenes de compra, cualquiera que sea su importancia.

Lorenzo López de Rego Labarta, Senra, 15 Santiago.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa de la Rúa de San Pedro núm. 63. De las condiciones informará Matías Rivas Algalia de Arriba 26, 2.º 25.

VINO DE PEPTONA de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, de onicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc.; etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA

Farmacias y Droguerías de esta localidad. a-30

SAL

NUEVO establecimiento, Campo del Cardenal Payá. Junto á la estación del Ferrocarril. 31

CAPAS de PAÑO en COMISIÓN

Gran variedad en banda y precios económicos: las hay de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 duros; superiores, de 12, 14, 16, 18 y 20.

IMPERMEABLES

en colores y negros, género superior. También se confeccionan á la medida.

SE COMPRA ORO

Calderería números 43 y 48, Santiago.

MANUEL IGNACIO GONZALEZ 23

Se arriendan la tienda, trastienda y almacenes, de la calle de la Azabachería número 14. En la misma casa darán razón. 19

Planchadora Madrileña.

Por planchado y lavado con todo esmero 4 pesetas mensuales por individuo. RUA DEL VILLAR 79. a29-

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña María Josefa Eleizegui, DE BARCIA falleció el 20 Noviembre 1893. La familia ruega á sus amigos tengan la caridad de asistir al ACTO FÚNEBRE que se celebrará en la iglesia conventual de S. Francisco el día 17 del corriente á las nueve de la mañana, por lo que anticipan gracias. Todas las misas que en dicho día celebren los Padres Franciscanos y las que el 20 se digan en la capilla general de Animas serán aplicadas por el alma de la finada.

EL SEÑOR DON JOSÉ DAVIÑA RODRÍGUEZ ha fallecido en la madrugada de ayer después de recibir los auxilios espirituales. Sus hijos; don José, don Juan y doña Carmen; hermana doña Socorro; hermanos políticos, don M. Trasmonte y don Luis Maroño, tíos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos se dignen encomendar su alma á Dios, asistir al funeral de entierro que habrá de celebrarse hoy á las nueve y media de la mañana en la iglesia parroquial de Santa María del Camino y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Algalia de Abajo, número 5, al cementerio general por lo que anticipan gracias. No se recibe duelo. Santiago 15 de Noviembre de 1896.

QUINTO ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña María del Consuelo M. de la Riva y Quintas DE ANDRÉS MORENO falleció el 16 de Noviembre de 1891. R. I. P. Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana 16 del corriente en la capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viudo, hija, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos se dignen encomendarla á Dios y asistir á alguna de las indicadas misas. El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles que rezaren cinco Padre nuestros con Ave María y Gloria Patri por el alma de la finada.

LA SEÑORA D.ª RAMONA BLANCO DE VIEITES ha fallecido en su casa de Carril, ayer 14 de Noviembre á las seis de la tarde después de haber recibido los auxilios espirituales. El viudo, don Ramón Vieites, gerente de la Fábrica de Fundición del señor Alemparte, hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar en la citada villa á las tres de la tarde del día de hoy y á los funerales de entierro que se verificarán mañana lunes á las diez y media en la iglesia parroquial de Santiago de Carril.

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE DE ANTONIO ALEMPARTE Barrio de San Andrés.—Carril. Premiado en varias Exposiciones. Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc. 10

LA ESTRELLA DE GIJÓN

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS

DE LOS

SEÑORES SUARDIAZ Y BACHMAIER (S. EN G.) GIJÓN.

Esta nueva Fábrica, montada con todos los perfeccionamientos que exige la industria moderna, es hoy la más importante de España y la que más y mejor produce. Para el abastecimiento de Galicia, ha montado en la Coruña y en Vigo, dos grandes Depósitos. Las CERVEZAS de su fabricación especial EXTRA, BOCK-MORENA, BOCK-DOBLE, y BOCK-MESA son irmejorables y se venden ya, en todos los calés, ambigús y establecimientos de ultramarinos de Galicia.

Los pedidos de Santiago y sus alrededores, diríjanse al Depositario en esta Plaza, DON EMILIO POMBO LAGE. Depositario en la Coruña, DON MIGUEL ALONSO MUNIZ.



COMPañIA DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLÁNTICO

Salidas de la Coruña el día 6 de cada mes. Directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES EN 17 días.
De Marín y Vigo saldrán los días 21 de cada mes.
Los vapores que hacen este servicio son: el día 6, el

CHILI

y el 21 de María y Vigo

LA PLATA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrel, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, puntillas, botones y adornos.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
Cal viva de Gijón y Avilés.
Harinas del Conde de San Cristóbal.
Brea mineral.
Chocolates «San Roque».

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33

SANTIAGO

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPANIA

(Casa fundada el año 1854)

RÚA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Habilitación de clases pasivas.

A cargo de Enrique Codesido, Gelmirez, 5. 17

AVISO 16

Se compran alcances y abonarés de Cuba de conversión, á precios elevados.
En Santiago, Franco 24, darán razón.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídale el catálogo de precios, rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería úm. 14.



COMPañIA DE VAPORES LA MALA REAL

Royal Mail Steam Packet Company

Salidas de Villagarcía para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Macelo, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 14 de Noviembre de 1896 el magnífico y de gran porte vapor

MAGDALENA

Admite carga y pasajeros de tercera clase, á los cuales desde la Coruña y Carril á Vigo les será pagado por el agente de la Compañía.

El 23 de Noviembre saldrá de Villagarcía directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Tos vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido construídos ahora para que disfruten de mayores comodidades los pasajeros de tercera á quienes se les permitirá pasarse por todo el buque.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes, son de un sistema nuevo, que las proporcionará comodidad completa.

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 28 de Noviembre de 1896, el magnífico y de gran porte vapor

DANUBE

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente de la Compañía.

Para mas informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estantislao Durán.

En Coruña, Sres. Rubine é Hijos:

En Villagarcía y Carril, D. Eduardo Fernández

Subagente único en Santiago, D. Francisco Alvarez Ruiz, Carrera del Conde, 13.

GLANDARIO

CAFÉ DE SALUD, recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete cuarto kilo, 50 céntos.—Paquete pequeño, 15 céntos.

Marca «LA TORRE DEL ORO»

Fabricantes: Estéban Martínez y C. Pídense en todos los ultramarinos.

Provedores del Ejército y Armada

SEVILLA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus LAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HIGIENICA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, las PASTILLAS A FLIXIR y los POLVOS de MENINA DENTÍFRICA que prepara el mismo DR. ANDREU. Este uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, evita el dolor, mueles y fortifica notablemente las encías, evita la caries y la inflamación de los dientes. Pídense en todas las farmacias.

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Tenemos el gusto de anunciar á nuestro distinguida clientela que hemos recibido un magnífico surtido de

VERDADEROS MODELOS DE PARIS Y MADRID

EL BUEN GUSTO

2. TORAL, 2.

NOTA. Se admitirá un chico para aprendiz del comercio.